



Autoevaluación
INSTITUCIONAL



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
HONDURAS**

Proyecto
Autoevaluación Institucional
de la UNAH

Período de ejecución

Septiembre 2015 – Noviembre 2016

Julio, 2015



ÍNDICE

<u>PRESENTACIÓN.....</u>	<u>3</u>
<u>ANTECEDENTES.....</u>	<u>5</u>
<u>MARCO NORMATIVO Y ESTRATÉGICO</u>	<u>9</u>
<u>MARCO DE REFERENCIA.....</u>	<u>11</u>
<u>OBJETIVOS DEL PROYECTO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL ...</u>	<u>14</u>
<u>MODELO DE EVALUACIÓN.....</u>	<u>15</u>
<u>METODOLOGÍA.....</u>	<u>21</u>
<u>PRESUPUESTO PROYECTO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL UNAH</u>	<u>34</u>
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	<u>37</u>

PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) como institución responsable de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior del país orienta sus propósitos y objetivos al cumplimiento de lo establecido en la ley y normativa de la educación superior de Honduras y de la UNAH, teniendo como principios fundamentales la pertinencia, equidad, internacionalización y calidad.

Para la UNAH la calidad es entendida como el esfuerzo continuo y sostenido de la comunidad universitaria en su conjunto, para cumplir en forma responsable con las exigencias que la sociedad le coloca en el cumplimiento de cada una de sus funciones: la formación de profesionales, la investigación y la vinculación universidad/sociedad. Dicho esfuerzo, además, responde al mandato que la Constitución Nacional y sus leyes le establecen y los desafíos que el entorno nacional, regional y mundial le plantean.¹

En atención a ello y considerando la necesidad de un modelo de evaluación acorde con la naturaleza compleja de las instituciones universitarias y sus carreras, dentro de su política, la UNAH, ha adoptado la estrategia de la evaluación basada en un modelo sistémico, el cual se fundamenta en la premisa de que la evaluación tiene como función mejorar los procesos educativos por lo que está vinculado con la toma de decisiones.

Para la evaluación de carreras se consideraron ocho factores de calidad: Desarrollo Curricular, Investigación, Vinculación Universidad/Sociedad, Estudiantes, Recursos Humanos, Recursos Materiales y Financieros, Gestión Académica/Universitaria y Graduados.

¹ Plan General para la Reforma Integral de la Universidad 2005.

Estas categorías o factores a su vez incluyen indicadores, criterios de evaluación y evidencias.

A pesar de ello, si bien es cierto, Los hallazgos de la autoevaluación de carreras son insumos importantes, no representan el estado de la calidad de la institución en toda su dimensión; por lo que es una necesidad realizar el autoestudio de la misma. Se espera con ello, reunir datos que permitan conocer las condiciones en que opera, el nivel de satisfacción de la comunidad académica y sus beneficiarios e identificar sus fortalezas y debilidades; para la toma de decisiones fundamentada en información relevante, que permita desarrollar estrategias de mejora y rendir cuentas con el fin de sustentar su credibilidad ante la sociedad a la que sirve.

A continuación se presentan los objetivos, etapas, cronograma y presupuesto del proyecto de autoevaluación institucional de la UNAH 2015-2016.

ANTECEDENTES

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) está comprometida con el mejoramiento continuo de su calidad y de las otras instituciones de educación superior del país. Por tal razón, participa en iniciativas que a nivel nacional y de la región centroamericana se encaminan a la evaluación y acreditación de la calidad. A continuación se presenta de forma cronológica la inserción en estos procesos a través de su participación activa:

En el IV Congreso Universitario Centroamericano, agosto de 1994, se aprueba el II Plan de Integración Regional de la Educación Superior en Centro América (PIRESC-II), en él se define como una de las áreas estratégicas de trabajo la evaluación de la calidad y la acreditación universitaria, con el objetivo de disponer de un instrumento de gestión de cambio para propiciar la universidad centroamericana del tercer milenio.

En 1998 el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) crea el Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES), con el propósito de desarrollar de manera efectiva, armónica y solidaria una cultura de autoevaluación y búsqueda de la calidad de las universidades miembros, que además conduzca al establecimiento de mecanismos regionales de acreditación que den fe pública de la calidad de las instituciones, programas y carreras de la educación superior de América Central. Actualmente el SICEVAES se ha convertido en el Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior.

En atención a los acuerdos suscritos, la UNAH como miembro del CSUCA y con el propósito de dar respuesta a las áreas críticas identificadas en el Análisis de Situación realizado a nivel institucional, elaboró el Plan de Desarrollo Universitario 1998-2002 en el cual se definió, entre sus metas principales, el megaproyecto “Evaluación y

Acreditación en la UNAH”. Para este propósito la institución mediante acuerdo universitario No. 378-99, de fecha 1 de febrero de 1999, determinó la creación de una Comisión Técnica de Evaluación para responsabilizarse de las tareas definidas en el acuerdo referido; dicha comisión fue coordinada por la Dirección de Docencia a través de la Unidad Técnica de Autoevaluación (UTA).

En noviembre de 2003 se crea el Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA), con sede en Costa Rica, y se nombran los representantes por Honduras; todos ellos miembros de la UNAH, por lo que su participación en este organismo vino a dar mayor credibilidad a los procesos de evaluación con fines de acreditación.

En los años 2003 y 2004 las carreras de Microbiología, de Ciudad Universitaria y Pedagogía, Enfermería e Ingeniería Industrial del Centro Universitario Regional de Norte, ahora UNAH-VS; se autoevalúan bajo lineamientos del SICEVAES y fueron sujeto de evaluación externa con pares evaluadores de la región centroamericana.

Durante el año 2004 y 2006 el Sistema Regional de Investigación y Estudios de Postgrado (SICAR) acreditó como programas regionales de posgrado a la Maestría en Economía y Planificación del Desarrollo, Maestría Latinoamericana en Trabajo Social y la Maestría en Astronomía y Astrofísica.

El 31 de marzo de 2004 el Consejo Universitario de la UNAH aprueba en sesión extraordinaria los proyectos de la IV Reforma Universitaria, entre los que se encuentra el Proyecto de Evaluación y Acreditación como eje transversal del Plan de Reforma Universitaria, aspecto que viene a reforzar el compromiso con evaluación y acreditación como herramienta para la transformación del Alma Mater.

El Plan General para la Reforma Integral de la UNAH, cuya gestión inició en julio de 2005, contempla como área programática el “Mejoramiento de

la Calidad”, la cual está integrada por cuatro componentes: 1). La calidad de la Educación superior, 2). Investigación y conocimiento, 3). Uso creativo de las tecnologías de la información y la comunicación y 4). Responsabilidad social solidaria.

Del Plan General de Reforma Integral, se desprende el Plan Táctico Plurianual 2006 – 2008, que contempla nueve programas prioritarios, siendo el número 5 “Mejora continua de la pertinencia y calidad de la educación”, entre cuyas políticas están a). Organizar el sistema de evaluación y acreditación de la UNAH, b). Organizar los procesos de autoevaluación y coevaluación institucional con miras a la mejora continua de la calidad y la pertinencia.

En febrero de 2007, la Comisión de Transición, mediante acuerdo No. 178-B-2007, aprobó “La Agenda Básica de la Reforma Académica” en la que dispuso la constitución e instalación de los Consejos Directivos de los Sistemas de Desarrollo Académico de la UNAH, siendo el Sistema de Autoevaluación y Acreditación de la UNAH uno de los consignados.

Mediante acuerdo No 202-A-2007 de fecha 9 de abril de 2007, la Comisión de Transición de la UNAH: a) integra el Consejo Directivo del Sistema de Autoevaluación con fines de Acreditación de la UNAH, el que se conforma con la Dirección de Docencia, representantes de todas las Facultades y Centros Universitarios y Regionales que operan o que en el futuro operarán en el Alma Mater; b) El Consejo Directivo estará presidido o coordinado por la Vicerrectoría Académica y dentro de sus miembros, éstos seleccionarán un secretario de actuaciones.

La Comisión de Transición en Acuerdo No. 368-2008, numeral décimo aprueba la plaza de “Dirección Académica de Autoevaluación” como una Dirección normativa, de acompañamiento y apoyo técnico a las comisiones y sub-comisiones de autoevaluación, que son los órganos operativos del Sistema de Autoevaluación y Acreditación de la UNAH.

En diciembre del 2010 el Consejo de Educación Superior de Honduras crea el Sistema Hondureño de Acreditación de la Educación Superior (SHACES) mediante acuerdo 2304-245-2010, donde se le define como el ente responsable de desarrollar los procesos de evaluación de la calidad y acreditación de las instituciones del nivel; que garantizará al Estado y a la sociedad la calidad y pertinencia de las mismas.

Con el objetivo de obtener a la brevedad resultados válidos y confiables del proceso de autoevaluación iniciado en las carreras de la UNAH, en marzo del 2011 a abril del 2012, se desarrolló el “Proyecto de apoyo técnico y académico al proceso de autoevaluación de carreras”; coordinado por la Vicerrectoría Académica, Dirección de Investigación Científica y las Comisiones de Autoevaluación. Logrando que 67 carreras culminaran la primera fase de la Autoevaluación. (Posgrados, 2012)

Buscando articular los esfuerzos que se venían desarrollando en el tema de gestión de la calidad se presentó una nueva estructura organizativa, la cual fue aprobada por la Junta de Dirección Universitaria (JDU) mediante Acuerdo No. 11-2012-JDU-UNAH. Es así como actualmente funciona el área de Gestión de la Calidad Académica dentro de la estructura de la Vicerrectoría Académica. Dicha área tiene a su cargo la Autoevaluación y la Acreditación de la calidad.

En el 2013, la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrados (ACAP) acredita por 3 años a la maestría en Demografía Social, actualmente con el nombre de Maestría en Demografía y Desarrollo.

De abril 2013 a agosto 2014 la Carrera de Informática Administrativa de Ciudad Universitaria participa como representante de la UNAH (SHACES, 2014) en la experiencia piloto de validación del Modelo de Acreditación del SHACES y sus elementos constitutivos referentes al ejercicio operativo, conceptual y técnico del proceso de autoevaluación de carreras, redacción de Informe y plan de mejora. (UNAH, 2013)

A julio del 2015 el 84.04% de las carreras de la UNAH han realizado la autoevaluación y se han elaborado planes de mejora de la calidad para alcanzar los indicadores establecidos en el modelo.

A la fecha se ha tomado la decisión de realizar la autoevaluación institucional. El momento es propicio ya que pronto iniciará funciones el SHACES, organismo responsable de la acreditación de calidad de la educación superior en el país.

MARCO NORMATIVO Y ESTRATÉGICO

La institución cuenta con instrumentos normativos tales como la Ley Orgánica, el Plan de Reforma Integral, el Plan Estratégico 2014-2018, Normas Académicas de la UNAH y otros derivados de los anteriores; cada uno de ellos sustenta el compromiso de la Universidad con la calidad y su mejora continua. Se cita a continuación los elementos orientadores y estratégicos esenciales.

Ley Orgánica de la UNAH

El artículo 23 de la Ley Orgánica de la UNAH; inciso 6, atribuye a la Vicerrectoría Académica, la responsabilidad de “Impulsar y promover como política institucional los programas de evaluación, acreditación y certificación en los grados académicos universitarios determinados por la Ley y de acuerdo con los lineamientos y estándares nacionales e internacionales” (UNAH, 2005, pág. 9)

Plan de Reforma Integral de la UNAH

Una de las áreas pragmáticas de la reforma es el Mejoramiento de calidad, donde uno de sus componentes es la calidad de la educación

superior. En este marco, la calidad es entendida como el esfuerzo continuo y sostenido de la comunidad universitaria en su conjunto para cumplir en forma responsable con las exigencias que la sociedad le coloca en cumplimiento de cada una de sus funciones.

Objetivo 1. Acreditar a la UNAH como la institución de educación superior que lidera la generación de conocimiento científico y técnico necesario para el desarrollo humano sostenible de Honduras, el combate a la pobreza y a las inequidades; a través de la formación de profesionales del más alto nivel académico científico, emprendedores e innovadores, éticamente responsables, con alto compromiso social y capaces de ejercer juicio crítico y de contribuir a la generación de una ciudadanía proactiva (Transición, 2005).

Plan Estratégico de la UNAH 2014 - 2018

Objetivo estratégico: Mejora continua y acreditación de la calidad de la UNAH, sus servicios y funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación universidad-sociedad y programas; evidenciada en la rendición de cuentas a la sociedad hondureña y en la atención oportuna efectiva y pertinente a las demandas auténticas de ésta.

Plan Mínimo de Metas para la Vicerrectoría Académica de la UNAH 2013 – 2017

La Vicerrectoría Académica incluye en su plan mínimo de metas, ejes de acción y resultados en el área de la Mejora Continua de la Calidad, Pertinencia, Equidad e Internacionalización de las Funciones y Servicios Académicos de la UNAH. Para lograr este propósito se plantea la consolidación en todas las Unidades Académicas de la UNAH, de un sistema de Gestión de la Calidad, con procesos permanentes y sostenidos de autoevaluación y acreditación institucional, de programas

y carreras; de recertificación profesional; y de certificación y recertificación de los profesores universitarios (Calderón, 2013)

Las Normas Académicas de la UNAH en el título VI De la gestión de la calidad académica, capítulo I Evaluación, mejora continua, aseguramiento y acreditación de la calidad académica y sus artículos del 75 al 86 establece el compromiso de realizar procesos y programas de autoevaluación, evaluación externa, mejora continua y acreditación institucional y de carreras; recertificación profesional; y de certificación y recertificación de los profesores universitarios

MARCO DE REFERENCIA

La evaluación institucional.

La evaluación institucional para el mejoramiento de la calidad en la UNAH, incluye la autoevaluación y la evaluación externa.

La autoevaluación es un proceso autogestionado, sistemático, de reflexión y análisis crítico colectivo, que valora a lo interno la calidad de los procesos educativos, los resultados, el impacto de los mismos y en general el quehacer de la institución con el objetivo de mejorar su calidad.

Es necesario que el proceso se rija por los siguientes principios:

- ✓ Participativo: involucra a todos los actores en el proceso de análisis y reflexión: autoridades, docentes, estudiantes, administrativos, graduados y empleadores.
- ✓ Evaluativo: trasciende el nivel descriptivo de la información y emite juicios de valor a través de un proceso analítico.
- ✓ Flexible: permite ajustes durante el proceso.

-
- ✓ Integral: considera para el análisis, tanto los factores como las relaciones que se dan entre estos.
 - ✓ Continuo: promueve la realización de un proceso cíclico de planificación y ejecución de la autoevaluación, para luego llevar a cabo un plan de mejoramiento que atienda los resultados de la autoevaluación y sus resultados se conviertan en insumos de la Planificación Estratégica de la Universidad.
 - ✓ Autorregulación: la misma institución propicia y monitorea acciones de mejoramiento.

Condiciones necesarias para la autoevaluación

- ✓ Compromiso y liderazgo efectivo de las autoridades institucionales, que permita establecer un clima de confianza, dar prioridad y carácter institucional al proceso, garantizar el acceso a la información y disponer de recursos financieros, así como asegurar la implementación de las acciones de mejora.
- ✓ Desarrollar una estructura funcional que garantice el desarrollo efectivo de la autoevaluación, comisión institucional y equipos de trabajo según lo establecido en los objetivos del proceso.
- ✓ Mantener comunicación continua a lo interno y externo de la institución, que permita la socialización de la información y la participación de toda la comunidad en la validación de las conclusiones y decisiones que se tomen.
- ✓ Contar con un sistema de información institucional actualizado que provea información válida y de manera oportuna, tal como la siguiente:
 - Estatuto y reglamentos de la institución

-
- Misión, fines y principios
 - Metas
 - Modelo pedagógico institucional
 - Planes de estudio
 - Catálogo institucional
 - Estadísticas básicas de solicitantes, proceso de selección, resultados del mismo, estudiantes admitidos, tiempo real de permanencia, progreso académico, reprobación, deserción y graduados de cada cohorte durante los últimos cinco años.
 - Modalidades y criterios de evaluación de los aprendizajes. Resultados de los aprendizajes.
 - Expedientes académico y profesional de los profesores y personal administrativo
 - Informes de evaluación de los profesores por parte de los estudiantes y otras instancias y las mejoras aplicadas.
 - Estudios socio-demográfica del estudiantado.
 - Expedientes académicos del estudiantado.
 - Informes y evaluaciones institucionales
 - Informes y evaluaciones institucionales sobre investigaciones y proyectos propios. (Efectividad).
 - Plan de gastos o inversiones (distribución) y plan de financiamiento (composición) presupuestos e informes de ejecución presupuestaria
 - Convenios de cooperación, evaluación de sus acciones y resultados. Efecto de estrategias de internacionalización en la institución.

-
- Manuales administrativos existentes, evaluaciones del desempeño administrativo

La evaluación externa puede hacerse con fines de mejora o con fines de acreditación. Tiene como principal objetivo validar el informe de autoevaluación y verificar que la institución cumple con los criterios de calidad establecidos en el modelo de evaluación, así como contribuir con la revisión del Plan de mejora.

OBJETIVOS DEL PROYECTO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La autoevaluación pretende el mejoramiento permanente de la calidad de los resultados y servicios que ofrece la institución, se convierte en un proceso formativo y participativo que potencia las capacidades y compromisos de los actores involucrados y obliga a la institución a ser creativa e innovadora para cumplir su misión.

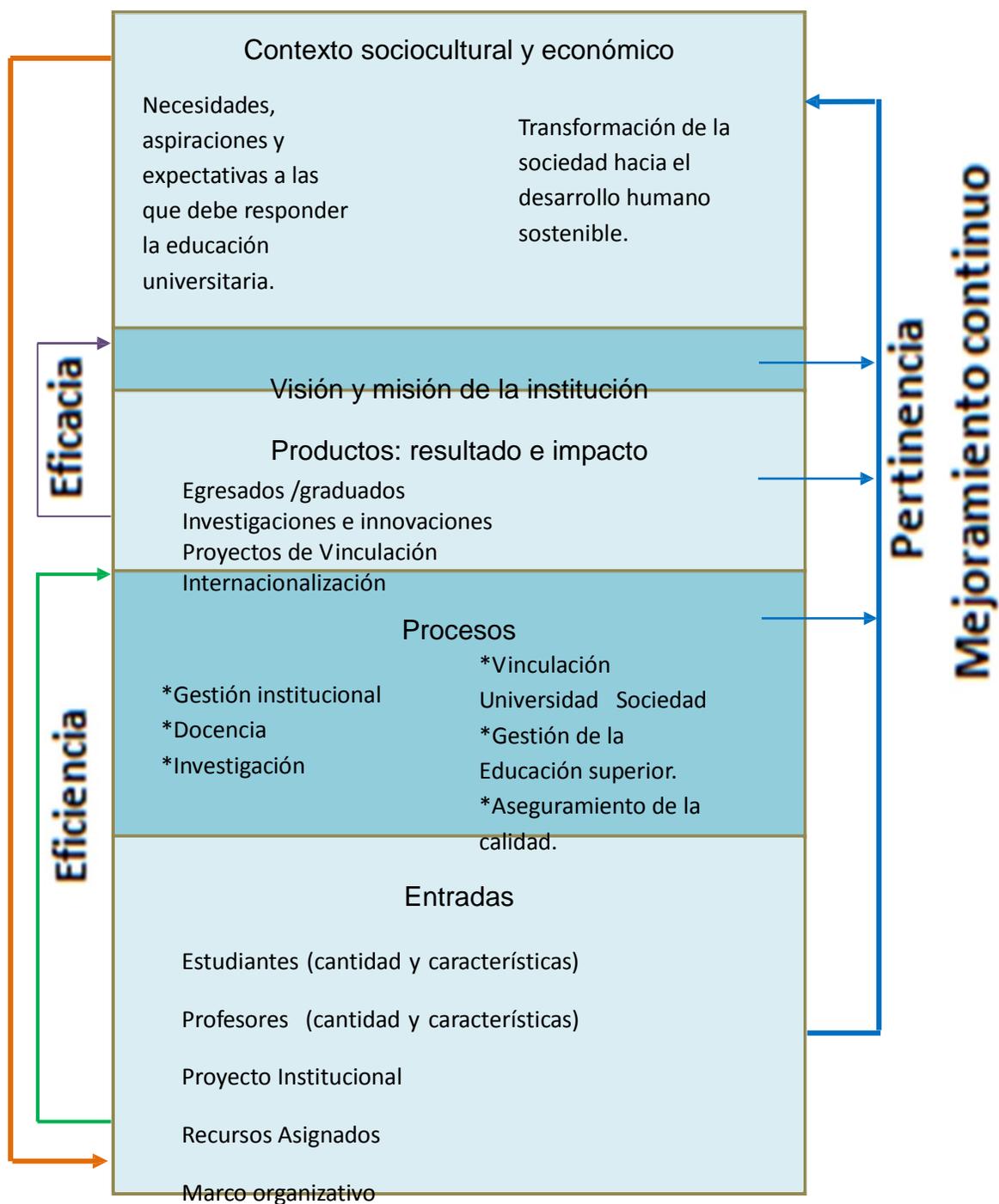
Se establecen los siguientes objetivos:

- ✓ Promover una cultura de evaluación en todos los estamentos universitarios, que facilite los procesos de mejora de la calidad en la institución.
- ✓ Realizar un diagnóstico de la situación actual de la UNAH en sus diferentes dimensiones basado en un juicio crítico sobre sus fortalezas y debilidades.
- ✓ Fundamentar un plan prospectivo de mejoramiento de la institución a partir de los resultados del diagnóstico.

-
- ✓ Rendir cuentas ante la sociedad a la que sirve y en relación a la responsabilidad como institución rectora de la educación superior en Honduras.

MODELO DE EVALUACIÓN

El modelo de evaluación se fundamenta en el enfoque sistémico global, participativo y orientado a la gestión del cambio y la mejora. Bajo ese enfoque holista, se considera seis dimensiones y sus correlaciones: Contexto, Entradas, Procesos, Resultados e Impacto.



A continuación se describe la estructura del modelo:

Contexto: Comprende la valoración de las necesidades de los involucrados en el proceso académico, enmarcados en la concepción filosófica y el marco jurídico; enlazados con las necesidades identificadas en diferentes sectores y la problemática que se desprende de cada uno de ellos.

Entradas: se centra en el análisis del talento humano involucrado, los recursos asignados, el marco organizativo y proyecto institucional; con el fin de valorar su potencial para cumplir su visión y misión.

Procesos: se refiere al análisis de la ejecución de estos a fin de identificar o pronosticar los efectos de la planificación, proporcionar información para las decisiones programadas y valorar las actividades y los aspectos más relevantes del procedimiento.

Resultado e impacto: recopila juicios argumentativos y descripciones acerca de los resultados, relacionándolos con la información facilitada por el contexto, las entradas y el proceso, a fin de interpretar su “valor o mérito”; logrando valorar la concreción del proyecto institucional.

Dimensiones del modelo de evaluación institucional.

Dimensión: Unidad de análisis establecida que permite la valoración de la institución, carrera y/o programa, en búsqueda del aseguramiento de la calidad.

Dimensión gestión institucional universitaria

Comprende los procesos que orientan y facilitan el logro de los objetivos institucionales y el manejo eficiente y eficaz de las funciones sustantivas de la universidad.

Dimensión Docencia

Se trata de una de las funciones sustantivas de la universidad. Abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes. Constituye una de las unidades de análisis indispensables en los procesos de evaluación y acreditación. Se concreta en los procesos de formación científico, técnico y humanista, de profesionales que contribuyen efectivamente en la solución de problemas locales, nacionales e internacionales. Además del aporte que hacen los docentes universitarios como mediadores y estimuladores en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Dimensión Investigación

Proceso transversal que orienta la construcción de nuevo conocimiento y tecnología con la visión de aportar soluciones a problemas e impulsar el desarrollo del país. Se hace referencia a la investigación pura y aplicada considerando las diferentes disciplinas científicas, sociales y tecnológicas.

Dimensión Vinculación Universidad Sociedad

Articulación de la universidad con la sociedad buscando mutuo beneficio a través de la construcción de conocimiento, servicios, transferencia de tecnología, producción de bienes, convenios y otras actividades afines a su quehacer.

Dimensión Aseguramiento de la calidad

Considera que la institución cuenta con acciones planificadas y sistemáticas fundamentadas en un sistema de aseguramiento interno de la calidad, que garantiza el cumplimiento de los requisitos de calidad previamente definidos.

Dimensión Gestión de la educación superior

Refiere a la responsabilidad que tiene la UNAH de organizar, dirigir y desarrollar el nivel de educación superior de Honduras, así como a la estructura organizativa, normativa, planificación, difusión y talento humano para desarrollar esta función.

Criterios de calidad

Son los referentes para juzgar, valorar o emitir juicios sobre el objeto por evaluar. En la evaluación institucional se usarán los siguientes criterios de evaluación:

Mejoramiento continuo: cuentan con mecanismos propios de control y seguimiento de su desempeño, así como de los procesos que realizan, en la búsqueda del mejoramiento continuo de la calidad.

Rigurosidad científica: aplican el rigor científico en los diversos enfoques, teorías, métodos y procedimientos para el diseño y ejecución de los procesos de desarrollo de programas.

Coherencia: es el grado de correspondencia e integración intra-institucional entre: misión, propósitos, políticas, estructuras, procesos y los medios que se disponen.

Eficiencia: usan de manera racional y óptima los recursos, tanto para el funcionamiento operativo como para el desarrollo de los procesos de evaluación y acreditación.

Equidad: tienen disposición para dar a cada uno lo que se merece según los criterios, requisitos y estándares de calidad establecidos; incluye la igualdad de oportunidades y el debido proceso.

Pertinencia: se entenderá como la correspondencia entre la misión, fines y principios perseguidos y los requerimientos de la sociedad y ambiente. Manifiesta la vinculación de la universidad con la sociedad en la búsqueda de respuestas a los problemas y necesidades de la región o país.

Impacto: conocen los efectos de su trabajo al promover el mejoramiento continuo de la calidad de las instituciones de educación superior, a través de sus procesos de acreditación

Independencia: garantizan la actuación con libertad y autonomía, sin admitir intervención externa en la toma de decisiones.

Transparencia: proveen información pública, confiable, transparente y oportuna de su estructura, quehacer y resultados.

Participación: aseguran la inclusión o representatividad de los sectores interesados en la educación superior, en los procesos de elección y constitución de los organismos o agencias, así como en los procesos de evaluación, acreditación y toma de decisiones que se realizan.

Universalidad: Hace referencia a la coexistencia y consideración de las diferentes teorías, corrientes de pensamiento y prácticas formativas promovidas y creadas a lo interno y externo de la institución, expresada en su filosofía institucional que se concreta en el proyecto educativo

institucional sustentándose en una adecuada relación entre su propia identidad y su entorno socio cultural.

Eficacia: Es el grado de correspondencia entre los propósitos establecidos y los logros obtenidos por la institución.

METODOLOGÍA

Para llevar a cabo la autoevaluación institucional es indispensable una metodología que logre la motivación, compromiso y participación activa de autoridades, docentes, personal administrativo y de servicio, estudiantes, gremios y actores claves externos. La autoevaluación exige un plan sistemático y un equipo que coordine las actividades, capaz de garantizar transparencia, participación y credibilidad.

A continuación se describe un conjunto de acciones ordenadas que orientarán el proceso de autoevaluación institucional de la UNAH.

Etapas de diseño

En esta etapa se consolida lo siguiente:

✓ Compromiso Institucional

Es preciso que la decisión de autoevaluarse se inserte en el marco de la política de calidad de la institución y debe ser tomada al más alto nivel, por los órganos de dirección. Es indispensable que esta decisión cuente con el apoyo de los directivos, profesorado, estudiantado, personal administrativo y servicio y de todos los actores externos, que deberán aportar su reflexión crítica.

Se contará con el apoyo decidido de las autoridades universitarias, plasmado en un acuerdo del Consejo Universitario como máxima autoridad de la UNAH.

✓ **Revisión y análisis de matriz operativa del modelo del Sistema Hondureño de Acreditación de la Educación Superior (SHACES)**

El proceso de autoevaluación institucional de la UNAH se desarrollará bajo las características del modelo SHACES, que considera cuatro dimensiones: **Gestión institucional universitaria, Docencia universitaria, Investigación y Vinculación Universidad-Sociedad.** Considerando que la UNAH es responsable de organizar, dirigir y desarrollar el nivel de educación superior de Honduras, se agrega la dimensión **Gestión de la educación superior.**

Como resultado de esta revisión se tendrá una matriz Operacionalizada, identificando medios de verificación, fuentes de información y estrategias para la recolección de datos.

✓ **Sensibilización**

En esta fase se dará a conocer la importancia de la autoevaluación institucional como herramienta para impulsar el mejoramiento de la calidad y motivar a los diferentes estamentos y sectores involucrados a la participación permanente.

Implica crear los espacios para la reflexión, compartir experiencias e informar sobre el proceso con el fin de lograr el compromiso e involucramiento de las autoridades, gestores académicos, docentes, estudiantes, personal administrativo y de servicio; todo esto, a través del desarrollo de talleres, conferencias, entre otros. Se tiene previsto la utilización de todos los canales de información y comunicación institucional disponibles.

✓ **Recolección de información objetiva**

El listado de información objetiva a recolectar surge a partir de la revisión de evidencias sugeridas en la matriz operativa del modelo SHACES.

La información objetiva como ser documentos sustantivos, informes o estudios sobre aspectos universitarios relacionados con las dimensiones del modelo SHACES; se solicitará a las unidades correspondientes con el fin de realizar la lectura y análisis correspondiente; además representa, en algunos casos, la evidencia de cumplimiento del indicador.

✓ **Diseño de instrumentos**

A partir del análisis de la matriz y los indicadores considerados en el modelo SHACES se establece lo siguiente:

- **Fuentes de información:** se determinará quiénes son las personas autorizadas para ofrecer la información. Obteniendo la opinión de los distintos miembros de la comunidad universitaria, graduados, empleadores y otros.
- **Instrumentos y técnicas.** Se utilizará metodología cuantitativa y cualitativa utilizando el beneficio de la complementariedad de ambas estrategias. Se utilizaran encuestas, análisis documental, entrevistas, los grupos focales, talleres o foros de debate.

✓ **Validación de instrumentos.**

Para dar validez al contenido abordado en los diferentes instrumentos a utilizar en el proceso de autoevaluación institucional se realizaran jornadas de trabajo en donde se valorará la coherencia y suficiencia de

los ítems propuestos para cada instrumento con los indicadores; así como la redacción, niveles de dificultad, estructuración de los instrumentos y escala de valoración. Además se revisarán las instrucciones, estructura sintáctica de la oración; niveles de dificultad, ambigüedad, contenido y ordenamiento de los ítems.

Los instrumentos serán sometidos a pruebas piloto y validación por expertos.

Etapas de Organización

Estructura de equipos y roles

✓ Conformación de la Comisión General de Autoevaluación Institucional (CGAI)

Se constituirá una comisión general de autoevaluación institucional, con cinco miembros, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Tener representantes de autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo.
- Deben ser personas reconocidas y aceptadas como competentes para el desarrollo de esta tarea.
- Es deseable que tengan experiencia como docentes, como investigadores, en proyectos de vinculación universidad sociedad y conocimiento sobre los procesos de gestión académica. Alguno de los miembros deberán tener experiencia en evaluación.
- Los miembros de la comisión deben tener asignados tiempos específicos para realizar esta tarea.

Funciones Comisión General de Autoevaluación Institucional (CGAI)

La comisión trabajará en dos ámbitos complementarios: en un ámbito político, para la toma de decisiones, la negociación, la construcción de consensos y la resolución de conflictos. En un ámbito técnico, la comisión es la encargada de normar y regular el trabajo de las comisiones por dimensión o componentes y del equipo de apoyo.

La comisión institucional definirá su estrategia de trabajo y junto al equipo de apoyo planificará, acompañará, ejecutará y dará seguimiento al cumplimiento de objetivos propuestos de la autoevaluación institucional, la distribución de responsabilidades entre sus integrantes, la programación de los tiempos de ejecución y la selección de los procedimientos.

✓ Conformación del equipo de apoyo técnico

Este equipo de apoyo técnico estará integrado por el personal de la Unidad de Gestión de la Calidad de la Vicerrectoría Académica, incluye un profesional en programación e informática con experiencia en gestión de procesos, un profesional responsable de la planificación y desarrollo de los procesos de formación en autoevaluación y gestión de la calidad y un profesional responsable del seguimiento, evaluación y monitoria de procesos de gestión de la calidad; adicionalmente se requiere de un profesional con experiencia en estadística y manejo de paquetes, y un asistente operativo para la gestión de documentos y comunicación relacionados con el proceso. Estos últimos serán de carácter temporal.

Funciones del equipo de apoyo técnico

- Apoyo técnico, permanente y directo a las funciones de la Comisión General de Autoevaluación Institucional.

-
- Elaborar propuestas de estrategias, metodologías, procesos, procedimientos e instrumentos.
 - Desarrollar herramientas de apoyo tecnológico para el proceso de autoevaluación institucional.
 - Gestionar la información generada durante el proceso.

✓ **Conformación de comisiones de Autoevaluación Institucional**

Las comisiones se organizaran de acuerdo a los ámbitos identificados en el modelo de calidad SHACES y considerando el nivel de complejidad de las mismas se asignará de 3 o más personas en cada comisión.

Funciones de las comisiones de Autoevaluación Institucional

- Elaborar un informe preliminar de autoevaluación institucional, de su respectivo ámbito.
- Realizar el análisis de la información producto del levantamiento de datos.
- Validar los resultados obtenidos en la autoevaluación institucional con la comunidad involucrada.
- Aportar acciones de mejora.

Con el propósito de facilitar el análisis de la información se han identificado los siguientes ámbitos y las unidades responsables:

Ámbito	Unidades
Proyecto Institucional	Rectoría

	Secretaría ejecutiva de desarrollo institucional (SEDI).
Marco Jurídico y organizativo	Junta de dirección universitaria (JDU) Secretaría general Secretaría ejecutiva de desarrollo de personal (SEDP)
Recursos Humanos	SEDP Instituto de profesionalización y superación docente (IPSD)
Estudiantes	Vicerrectoría de orientación y asuntos estudiantiles (VOAE) Dirección del sistema de admisión (DSA) Dirección de ingreso, permanencia y promoción (DIPP) Comisionado Universitario
Recursos Físicos y financieros	Secretaría Ejecutiva de administración de proyectos de infraestructura (SEAPI) Secretaría Ejecutiva de administración y finanzas (SEAF) SEDI Dirección ejecutiva de gestión

	de tecnología (DEGT)
Gestión y administración	SEAF SEDI
Docencia	Dirección de Docencia Dirección de Innovación educativa (DIE) Dirección de formación tecnológica (DAFT) Dirección de investigación científica y posgrados (DICyP)
Investigación	DICyP
Vinculación universidad sociedad /Graduados	Dirección de Vinculación universidad sociedad (DVUS)
Aseguramiento de la calidad	Vicerrectoría Académica SEDI
Gestión de la educación superior	Dirección de Educación Superior (DES) DICyP Vicerrectoría Académica

✓ **Juramentación de comisiones**

En el lanzamiento del proyecto de Autoevaluación Institucional la Rectora de la UNAH juramentará a las comisiones organizadas para dicho proyecto.

Etapas de Conducción

✓ Aplicación de instrumentos

Dicha actividad está referida a la aplicación de cuestionarios a docentes, estudiantes, autoridades, graduados, empleadores, entre otros así como el desarrollo de técnicas cualitativas a través de grupos focales y entrevistas en profundidad. Estas son aplicadas con el objetivo de profundizar de manera descriptiva en los diferentes aspectos que constituyen la Carrera, tanto a nivel de la utilización de los insumos, ejecución de procesos en su funcionamiento cotidiano y en los resultados e impactos que produce en la sociedad a través del desempeño de sus graduados.

Para calcular la muestra se aplicará la fórmula que maximiza el tamaño de la muestra para poblaciones finitas:

- N = Total de la población
- Z_{α} = 1.96 al cuadrado (si la seguridad es del 95%)
- p = proporción esperada (en este caso 5% = 0.05)
- q = $1 - p$ (en este caso $1 - 0.05 = 0.95$)
- d = precisión de 3%.

✓ **Análisis y presentación de la información**

En el proceso de organizar la información para cada dimensión, es un primer momento de análisis y se busca obtener una descripción clara y asequible de las evidencias, que permitan comprender en qué estado se encuentra determinado aspecto institucional.

Se utilizará tablas y gráficos para la presentación de estadísticas, índices o tasas de los datos cuantitativos. Son igualmente importantes las descripciones cualitativas y los comentarios contextuales que faciliten una correcta interpretación.

Como resultado de esta actividad se tendrá un informe sintético por dimensión evaluada, que será la base del informe final de autoevaluación. Durante el análisis se recorre uno a uno cada aspecto específico, contrastando la información obtenida de las distintas fuentes. Mediante la síntesis se recupera el sentido global de las dimensiones evaluadas.

Tanto el análisis, como la síntesis, son descripciones que presentan la visión del estado en que se encuentra cada dimensión. Se interpretan en términos de magnitud o de variabilidad, pero no contienen todavía valoraciones; es decir, informan poco sobre la calidad de cada factor. Para ello es preciso juzgar valorativamente si ese estado de cosas posee calidad, de acuerdo con los criterios establecidos.

✓ **La valoración de la calidad**

La valoración crítica de las dimensiones de calidad de la institución es fundamental, pues de la exactitud del juicio de valor que se emita sobre cada aspecto de interés dependerá el objetivo primordial de todo el proceso: la identificación de aquellos aspectos cuya fortaleza se debe mantener y de las áreas de oportunidad que llevan a la mejora de la institución. Las evidencias deben estar presentes para justificar un juicio positivo.

✓ **Consolidación y validación del informe de Autoevaluación Institucional.**

La socialización de los resultados de cuánto realiza y va obteniendo la comisión que coordina la autoevaluación será permanente, con el fin de garantizar la participación de todos los estamentos universitarios y sociales relacionados con la universidad

Los estudiantes, docentes, personal administrativo, los empleadores o los graduados no se consideran únicamente informadores que responden a cuestionarios o entrevistas sino, responsables en alguna medida del proceso.

Se desarrollarán talleres para socializar los resultados y obtener observaciones de los mismos.

✓ **Elaboración del informe de autoevaluación institucional y del plan de mejora.**

Se elaborará una síntesis valorativa de la información recopilada, organizada por dimensiones. Presentando en forma resumida y contrastando, cuando sea necesario, información procedente de distintas fuentes. Esta síntesis permitirá una visión global e integrada de cada uno de los factores evaluados y de la institución en general.

Incluirá una valoración crítica de cada dimensión, destacando los indicadores o conjunto de indicadores que constituyen puntos fuertes y débiles.

La edición del informe final de autoevaluación institucional estará a cargo de una comisión de estilo.

El plan de mejora de la calidad incluirá la descripción de las acciones que se emprenderán, los responsables de su ejecución, un tipo de

prioridad para cada acción, un cronograma de ejecución y los recursos que cada acción de mejora requiera.

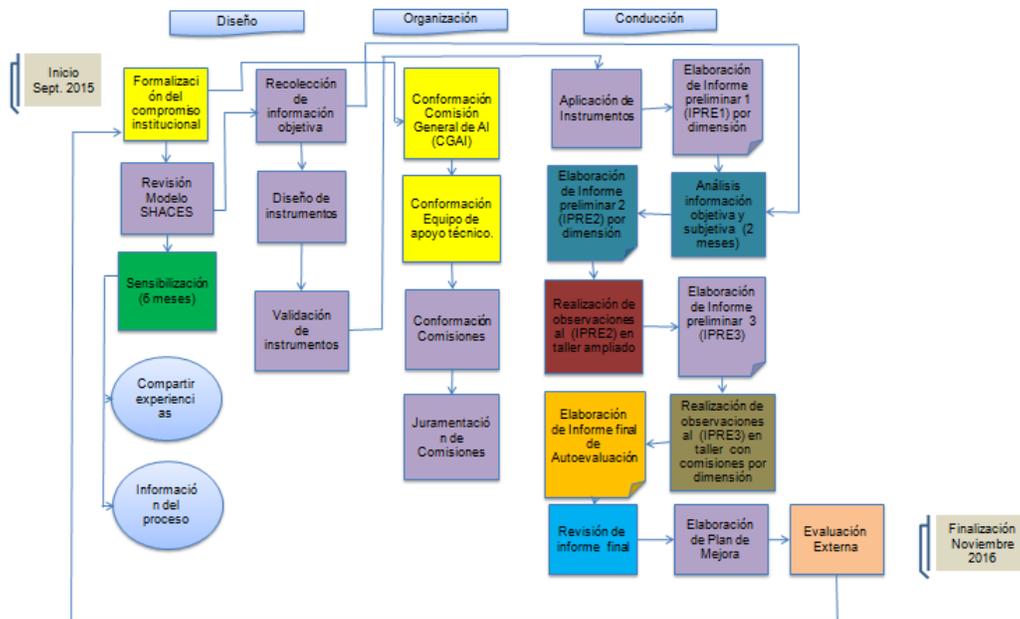
Validación de la autoevaluación mediante la visita de Pares Externos

Una vez validados internamente el informe final de autoevaluación y el plan de mejora, la UNAH coordinará la fecha y la agenda de la visita de los pares externos; cuyo propósito es contrastar la realidad observada con la información contenida en el informe y avalar las conclusiones y propuestas de mejora.

La Institución remitirá un número de copias del informe final, igual al número de pares externos para la validación de la autoevaluación.

Al finalizar la visita de pares externos, estos presentarán un informe oral ante las autoridades superiores de la UNAH. Posteriormente el presidente del equipo evaluador y los pares externos elaboran el informe escrito de evaluación.

Etapas del proceso de autoevaluación institucional de la UNAH



Responsables	
Comisión General de Autoevaluación Institucional y equipo de apoyo técnico.	Comisión General de Autoevaluación Institucional, comisiones y equipo de apoyo técnico.
Vicerrectoría Académica_Área de Gestión de la calidad	Vicerrectora Académica
Comisiones de Autoevaluación Institucional	Comisión General de Autoevaluación Institucional y consultor
Comunidad universitaria y actores externos	Comisión de redacción y estilo

BIBLIOGRAFÍA

Calderon, D. R. (2013). *Plan Mínimo de Metas para la Vicerrectoría Académica*.

Posgrados, D. d. (2012). *Informe de resultados, Proyecto de apoyo técnico y académico al proceso de autoevaluación de las carreras de Pregrado de la UNAH*.

SAMA, S. d. (2008). En *Guía de indicadores y estándares de calidad para la autoevaluación de la UNAH* (pág. 10).

SHACES, C. A.-h. (Noviembre de 2014). Sstematización de Experiencias. *Plan Piloto de Autoevaluación de carreras: Gestión de capacidades y validación Modelo SHACES* .

SICEVAES, S. C. (2014). *Guias de evaluación de la educación superior*. San Salvador.

Stufflebeam, D. (2002). *Evaluación Sistémica: Guía Teórica y práctica*. Barcelona: Paidos Ibérica S.A.

Transición, C. d. (2005). *Plan General para la Reforma Integral de la UNAH*. Tegucigalpa.

UNAH. (2005). Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. En *Ley Orgánica de la UNAH* (pág. 9).

UNAH. (2014). *Plan Estratégico de la UNAH 2014-2018*.

UNAH, V. A. (7 de Octubre de 2013). Oficio VRA-No. 1370.